

**Instrucción 1/2018, de 25 de enero de 2018, de la Secretaría General de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se establecen los horarios de atención a los ciudadanos en los Registros de la Universidad y el calendario de días hábiles en el año 2018.**

Esta Secretaría General, en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), así como en la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y su Reglamento de desarrollo, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración de la Universidad, la expedición de copias y el régimen de las correspondientes oficinas de Registro, en relación con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelve hacer público el horario de atención a los ciudadanos y el calendario de días hábiles para el año 2018.

**OFICINAS DE ASISTENCIA A REGISTRO**

1º.- Cada Sede contará con una oficina de asistencia a Registro.

**HORARIO**

2º.- El horario de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en dichas oficinas será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

3º.- El horario de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en el Registro telemático será las 24 horas de los 365 días del año, con la excepción de los momentos en que permanezca inaccesible por problemas técnicos o tareas de mantenimiento y sin perjuicio de los efectos sustantivos que el ordenamiento atribuye a la presentación de los escritos.

**CALENDARIO**

4º.- Con carácter general, a efectos de cómputo, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputos de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2018 (BOE n.º 306, de 18 de diciembre de 2017). Así como, lo establecido en la Instrucción 1/2018, de 15 de enero de la Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía sobre jornadas, vacaciones, permisos y licencias el PAS y calendario laboral 2018.

**FECHAS DE CIERRE DE LOS REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA AÑADIDAS A LAS FIESTAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS**

<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>
SEDE ANTONIO MACHADO Palacio de Jabalquinto Plaza Santa Cruz s/n 23440 – Baeza (Jaén) Tel: 953742775 – Fax: 953742975 <a href="mailto:registro.baeza@unia.es">registro.baeza@unia.es</a>	26-28 de marzo 14 de agosto 30 de noviembre 24-31 diciembre
SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA Edificio de la Congregación de Mena Plaza de la Legión Española, 1 29007 Málaga Tel: 952028411 – Fax: 952028419 <a href="mailto:registro.malaga@unia.es">registro.malaga@unia.es</a>	26-28 de marzo 20 de agosto 08 de septiembre 24-31 diciembre
SEDE IBEROAMERICANA STA MARÍA DE LA RÁBIDA Paraje La Rábida 21819 – Palos de la Frontera (Huelva) Tel: 959350452 – Fax: 959350158 <a href="mailto:registro.larabida@unia.es">registro.larabida@unia.es</a>	26-28 de marzo 14 de agosto 16 de agosto 24-31 diciembre
RECTORADO Monasterio de Santa María de Las Cuevas Avda Américo Vespucio 2 41092 Sevilla Tel: 954462299 – Fax: 954462288 <a href="mailto:registro.sevilla@unia.es">registro.sevilla@unia.es</a>	26-28 de marzo 18 de abril 31 de mayo 24-31 diciembre

Sevilla, 5 de febrero de 2018.

Fdo: Manuel Torres Aguilar  
 Secretario General